



SAN LUIS, 20 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-12052/2024. Departamento de Comunicación. Área N° 5 "Arte y Estética" solicita llamado a Concurso de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Temas relativos a "Locución III", de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también el Jurado interviniente, fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado ello, mediante Resolución Consejo Directivo N° 315/2024 (RCD04-315/2024).

Que el Concurso se rigió por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Superior aprobó mediante Resolución N° 18/2025, el llamado del presente Concurso y la conformación del Jurado propuesto, a través de la Resolución Consejo Directivo N° 201/2024 (RCD04-201/2024), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Humanas protocolizó el llamado a Concurso, público y abierto, para cubrir el cargo de referencia, mediante Resolución Decanato N° 201/2024 (RD04-201/2024).

Que sustanciado el Concurso y en base a la evaluación de antecedentes, clase de oposición y prueba de capacidad a que fuera sometida la aspirante, el Jurado Evaluador emitió dictamen por unanimidad, proponiendo el siguiente Orden de Mérito: 1°- Cecilia Alejandra RACCA, DU 24526373; 2°- DESIERTO; 3°- DESIERTO.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en reunión del día 22 junio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de



Cecilia Alejandra RACCA, DU 24526373, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo, con temas relativos a "Locución III", para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, perteneciente al Área N° 5 "Arte y Estética", del Departamento de Comunicación.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite de Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador, para UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo, con temas relativos a "Locución III", para la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, perteneciente al Área N° 5 "Arte y Estética", del Departamento de Comunicación:

1°- Cecilia Alejandra RACCA, DU 24526373

2°- DESIERTO

3°- DESIERTO

ARTÍCULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la designación de Cecilia Alejandra RACCA, en el cargo motivo del Concurso.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.
LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas